INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.	1		
FECHA DEL INFORME	**DD**	**MM**	**AAAA**
	30	8	2022

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO 1725 – 2022 21/07/2022
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SEPULVEDA QUEVEDO JHONATAN	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1012378505	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERES DE SU ESPECIALIDAD PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CLASE ASIGNADAS	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	(14.700.000) CATORCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	21 DE JULIO DE 2022	Registre la fecha de inicio del acta
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
FECHA DE TERMINACIÓN	12 DE MARZO DE 2023	Registre fecha de terminación establecida luego de las suspensiones y/o prórrogas aprobadas si las hay.
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	21 DE JULIO DE 2022 A 30 DE AGOSTO DE 2022	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

<table>
<tr><th>Obligaciones específicas</th><th>Actividades, evidencias y ubicación</th></tr>
<tr><td>Obligación No. 1: Realizar la propuesta general del centro de interés para cada uno de los grupos/ciclos, de acuerdo con los programas pedagógicos del proyecto, presentando al profesional IED.</td><td>ACTIVIDADES: Se aclara que en la IED LAUREANO GOMEZ se esta realizando un apoyo debido a que los formadores que llevan su proceso aun no ha sido contratados, por lo tanto la participación en la armonización y articulación del proyecto se hace de manera general ya que no se tienen unos grupos ni ciclos específicos, se deja estipulado que de igual manera se han asistido a las reuniones con docentes enlaces, Gestor IED y zonales en donde se participa y se enfatiza en todo el tema de armonización y articulación.
Claro esta que la malla curricular se desarrolla debido a sus objetivos y dimensiones establecidas en ella en cada una de las sesiones ejecutadas.

EVIDENCIA: Malla curricular, Actas

UBICACIÓN www.colombiacompra.gov.co SECOP II N° 7 evidencias informe 1 agosto 2022 /obligación 1.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 2 Planear cada una de las sesiones de clase implementadas al sistema de información misional (SIM), dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena, ejecutando de manera presencial, virtual y/o alternancia las sesiones de clase establecidas por el proyecto, teniendo en cuenta tiempo de sesión, una (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), dos (2) horas de ejecución presencial y/o virtual previa aprobación del supervisor (se acredita con la asistencia en el SIM) y una (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos cuando sea requerido), adicionalmente según los requerimientos del proyecto, registrar la asistencia y accidentes (en caso que exista) de estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo doce (12) horas después de ejecutada..</td><td>ACTIVIDADES: Se cumple con esta obligación debido a que se ejecutan las sesiones de clase en los tiempos establecidos, las sesiones se desarrollan en el parque San Andrés de la localidad de Engativá, se aclara que se está realizando un apoyo a la IED entonces aún no se tienen creados grupos en el SIM ni se han subido asistencias.
Se hablo con el Gestor IED Edisson Manrique para el tema de la legalización de las sesiones y el comunica que se harán por medio de actas.

<table>
<tr><th colspan="3">IED LAUREANO GOMEZ GRUPO UNO LUNES Y MIERCOLES DE 9:00 AM A 11:00 AM</th></tr>
<tr><td>FECHA DE LA SESION</td><td>PLANEADAS</td><td>EJECUTADAS</td></tr>
<tr><td>27 de julio</td><td>SI</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>1 de agosto</td><td>SI</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>3 de agosto</td><td>SI</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>8 de agosto</td><td>SI</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>10 de agosto</td><td>SI</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>15 de agosto</td><td>SI</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>17 de agosto</td><td>SI</td><td>SI</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><th colspan="3">IED LAUREANO GOMEZ GRUPO DOS LUNES Y MIERCOLES DE 12:00 PM A 2:00 PM</th></tr>
<tr><td>FECHA DE LA SESION</td><td>PLANEADAS</td><td>EJECUTADAS</td></tr>
<tr><td>27 de julio</td><td>SI</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>1 de agosto</td><td>SI</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>3 de agosto</td><td>SI</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>8 de agosto</td><td>SI</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>10 de agosto</td><td>SI</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>15 de agosto</td><td>SI</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>17 de agosto</td><td>SI</td><td>SI</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th colspan="3">IED LAUREANO GOMEZ GRUPO TRES MARTES Y JUEVES DE 9:00 AM A 11:00 AM</th></tr>
<tr><td>FECHA DE LA SESION</td><td>PLANEADAS</td><td>EJECUTADAS</td></tr>
<tr><td>26 de julio</td><td>SI</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>2 de agosto</td><td>SI</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>9 de agosto</td><td>SI</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>11 de agosto</td><td>SI</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>16 de agosto</td><td>SI</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>18 de agosto</td><td>SI</td><td>SI</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th colspan="3">IED LAUREANO GOMEZ GRUPO CUATRO MARTES Y JUEVES DE 12:00 PM A 2:00 PM</th></tr>
<tr><td>FECHA DE LA SESION</td><td>PLANEADAS</td><td>EJECUTADAS</td></tr>
<tr><td>26 de julio</td><td>SI</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>2 de agosto</td><td>SI</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>9 de agosto</td><td>SI</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>11 de agosto</td><td>SI</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>16 de agosto</td><td>SI</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>18 de agosto</td><td>SI</td><td>SI</td></tr>
</table>
EVIDENCIAS: Actas
UBICACIÓN: www.colombiacompra.gov.co SECOP II N° 7 evidencias informe 1 agosto 2022 /obligación 2.
</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 3: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de</td>
<td>ACTIVIDADES: Se cumple está obligación ya que por medio de los formadores que estaban antiguamente se hizo la</td>
</tr>
</table>

sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes, y que alleguen copia de su carné de EPS, el nombre de su acudiente y su número de contacto teniendo esta información permanentemente en su sitio de trabajo en caso de necesitarlo, en el formato establecido.	recolección de antecedentes o condiciones médicas de los escolares que las poseen para tener conocimiento de patologías o lesiones de los escolares. El proceso de recolección de las fotocopias del carné eps, consentimientos informados de los alumnos asignados de la IED LAUREANO GOMEZ, se tiene una carpeta con dichos documentos mencionados anteriormente. **EVIDENCIA**: consentimientos que posee formador, base de datos **UBICACIÓN**: carpeta con cada documento ubicado en la IED Laureano Gómez
Obligación No 4: Identificar y reportar a estudiantes del centro de interés y/o disciplina deportiva que cumplen condiciones para ingresar al proyecto de Semilleros y remitirlos al profesional encargado (Gestor) IED.	**ACTIVIDADES:** se está en proceso de reconocimiento y consolidación de los grupos y se espera identificar a los escolares con buenas condiciones para el entrenamiento deportivo. **EVIDENCIA**: EN EL MOMENTO DE QUE SE DESARROLLE SE TENDRÁ LA EVIDENCIA **UBICACIÓN**: CUANDO SE POSEA ALGUNA UBICACIÓN DE DESCRIBIRÁ DONDE SE UBICA
Obligación No 5: Formar las competencias básicas, socioemocionales y ciudadanas en niñas, niños, adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas distritales-IED vinculadas al proyecto, conforme con los lineamientos establecidos para la continuidad y permanencia de los escolares en los procesos de formación y cumplimiento de las normas de bioseguridad, asegurando el cumplimiento de los pactos de formación del centro de interés que le sean asignados.	**ACTIVIDADES:** Se da cumplimiento con esta obligación ya que el formador implementa en las sesiones de clase lo que se expresa en las cualificaciones expuestas por los GESTORES SOCIALES, se fortaleció el tema del cuerpo como primer territorio de derechos de los niños, apoyando los procesos de formación integral y deportiva de los estudiantes pertenecientes a la IED LAUREANO GOMEZ, se desarrollan competencias básicas y socioemocionales por medio de las sesiones de clase. A los escolares siempre se les enfatiza en lo importante que es la participación en el programa de jornada escolar complementaria para su vida, por medio de la malla curricular se crea cada clase para seguir los lineamientos pedagógicos y sociales. **EVIDENCIA:** Actas**,** Planes de clase **UBICACIÓN**: www.colombiacompra.gov.co SECOP II N° 7 evidencias informe 1 agosto 2022 /obligación 5.
Obligación No 6: Asistir, participar y/o apoyar de manera presencial y/o virtual las sesiones de fortalecimiento, las actividades integrales para el desarrollo del proyecto como los intercambios deportivos, mediciones o valoraciones	**ACTIVIDADES:** Se cumplió con esta obligación asistiendo a las actividades indicadas por el GESTOR IED EDISSON MANRIQUE y las diferentes instancias a nivel técnico, operativo y administrativo del programa. Por otro lado, se tiene la disposición de participar en actividades o intercambios deportivos cuando sean programadas.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

físico-atléticas, acompañamientos institucionales, las sesiones comunitarias, eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados para el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad, así como el cuidado de la implementación deportiva, el cuidado de los escenarios deportivos y cumplimiento de las normas de bioseguridad, que deben ser autorizados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD o Dirección General.	**REUNIONES** • 27 De julio de 2022 Horario: 8:00 – 10:00 Lugar: Google meet Tema: Reunión Operativa • 5 De agosto de 2022 Horario: 10:00 – 11:00 Lugar: IED Laureano Gómez Tema: Reunión Operativa • 19 De agosto de 2022 Horario: 9:00 – 10:00 Lugar: IED Laureano Gómez Tema: Reunión Operativa **EVIDENCIA**: ACTAS **UBICACIÓN**: www.colombiacompra.gov.co SECOP II N° 7 evidencias informe 1 agosto 2022 /obligación 6
Obligación No 7: Gestionar las herramientas digitales, tecnologías y/o ofimáticas necesarias para garantizar la ejecución del contrato de manera presencial y/o virtual contando con los medios tecnológicos para la constante comunicación con el supervisor del contrato, para el cumplimiento del objeto y obligación del contrato	**ACTIVIDADES:** En el momento que se requiera y sea necesario se dará cumplimiento a dicha obligación, ejecutando con lo estipulado por el proyecto.
Obligación No. 8: El Contratista adoptará todas las medidas necesarias para evitar cualquier situación de conflicto de intereses conforme a lo estipulado en la resolución 424 de 2021, “Por medio de la cual se adopta la política sobre conflicto de Intereses en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD”. Esta situación se produce cuando, como consecuencia de intereses económicos, profesionales, afinidades políticas o nacionales, vínculos familiares o afectivos, o Cualesquiera otros intereses compartidos, se ve comprometida la ejecución imparcial y objetiva del Contrato	ACTIVIDADES: Como contratista, adoptare mi posición objetiva en cuanto lo planteado por el proyecto, adoptando las medidas necesarias para evitar situaciones de conflicto de intereses en el cual se vea involucrados intereses profesionales, económicos, afinidades políticas, vínculos familiares o afectivos, y cualquier otro interés en el que se vea comprometida mi ejecución objetiva e imparcial del contrato.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	COMPENSAR	$ 45.900
PAGO APORTES PENSIÓN	PROTECCION	$ 58.700
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA	$ 9.000
	TOTAL	$ 114.600

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Nota: Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual

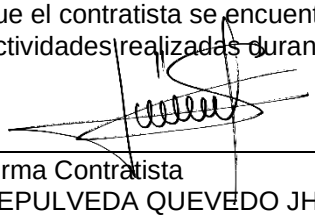

Firma Contratista
SEPULVEDA QUEVEDO JHONATAN
C.C 1012378505

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

_____
_____
_____

Vo Bo Supervisor del contrato
Nombre: Wilson Alejandro González Cárdenas
N° de Identificación: 79.747.015
Cargo: Asesor de Dirección General Código 105 Grado 02